



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Secretaría  
GOBIERNO

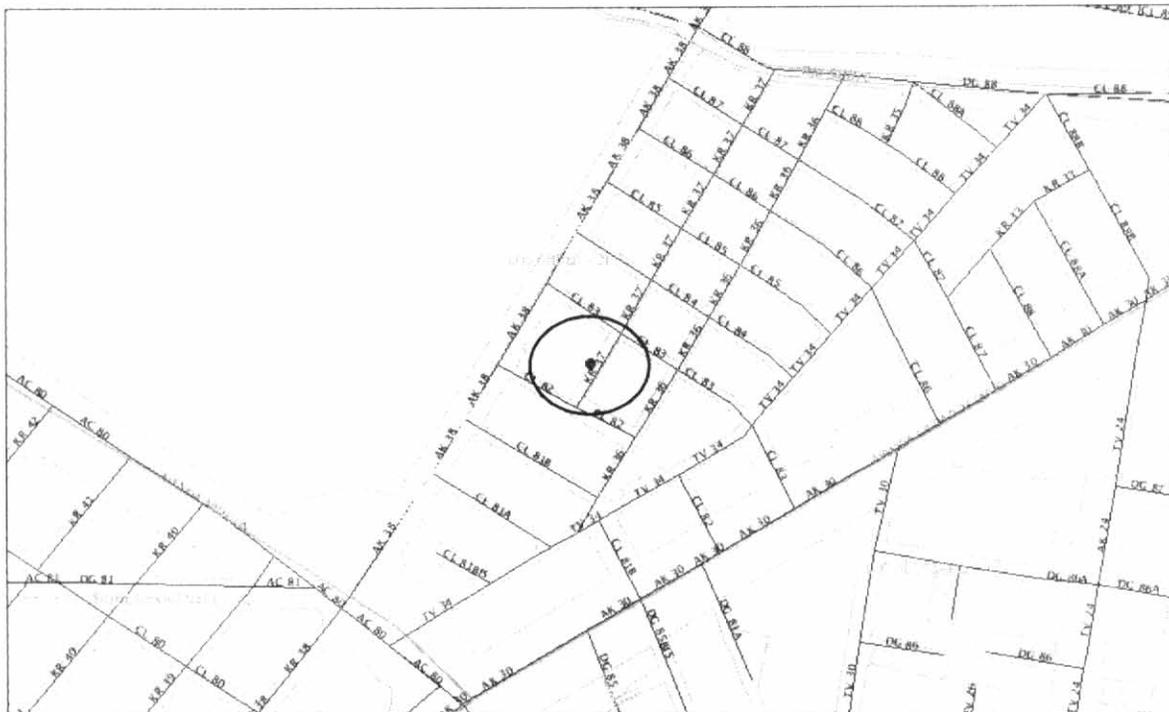
DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

## CONCEPTO DE AMENAZA RUINA N° CAR - 302

### 1. LOCALIZACIÓN

LOCALIDAD: (12) Barrios Unidos  
UPZ: (21) Los Andes  
BARRIO: La Patria  
DIRECCION: Carrera 37 No. 82 - 53 / 57  
FECHA DE VISITA: Abril 16 de 2005  
SOLICITANTE: Inspección 12 A Distrital de Policía  
POBLACION BENEFICIADA: Nueve (9) Personas – Una (1) Familia  
AREA: 392 m<sup>2</sup> (aproximadamente)

Este concepto corresponde a la visita de inspección para verificar el estado y condiciones del inmueble ubicado en la Carrera 37 No. 82 - 53 / 57, con el fin de establecer si amenaza ruina o no.



Localización del Inmueble Objeto del Concepto



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Secretaría  
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

## 2. ALCANCE Y LIMITACIONES

Las conclusiones y recomendaciones del presente informe están basadas en las características y daños observados durante la inspección visual, la cual es necesariamente limitada; por lo tanto, pueden presentarse situaciones, condiciones o fenómenos no detectables que se escapan del alcance de este concepto. Su vigencia es temporal, mientras no se modifiquen significativamente las condiciones de la edificación. El objetivo primordial es el de establecer la habitabilidad de la edificación y no pretende establecer responsabilidades en los daños ni las causas de éstos, para lo cual sería necesario que los interesados adelantaran estudios con un mayor alcance técnico.

## 3. ANTECEDENTES

**3.1. DPAE:** La Dirección de Prevención y Atención de Emergencias DPAE posee en su base de datos la respuesta oficial **RO-13540** emitida el día 28 de febrero de 2005, que hacen referencia a daños que han sido ocasionados por las obras adelantadas en el sector para la adecuación de la Avenida Suba al Sistema Transmilenio y su afectación sobre el inmueble.

**3.2. PROCESOS POLICIVOS O ADMINISTRATIVOS:** La inspección y el respectivo concepto obedecen a la solicitud hecha por la Inspección 12 A Distrital de Policía dentro del proceso de querrela 12.474. A la fecha no se detectó otra solicitud de concepto a la DPAE de parte de la Alcaldía Local o de la Secretaría de Inspecciones de Policía sobre esta edificación.

## 4. NOVEDADES DE LA INSPECCIÓN

A la fecha la edificación se encuentra habitada, se pudo tener ingreso al inmueble y realizar la visita técnica satisfactoriamente.

## 5. DESCRIPCIÓN FÍSICA Y ESTRUCTURAL

El inmueble inspeccionado es una edificación con las siguientes características:

<b>Uso Predominante:</b>	Residencial
<b>Dimensiones (Aproximadas):</b>	Frente 7.00 m Fondo 28.00 m
<b>Numero de Pisos:</b>	Dos pisos
<b>Tipo de estructura:</b>	Pórticos en concreto reforzado en el costado oriental del predio y muros en mampostería no reforzada hacia el costado occidental o posterior del inmueble.
<b>Entrepiso</b>	Placa maciza en concreto.
<b>Cubierta</b>	Estructura metálica con tejas de asbesto cemento y zinc.
<b>Edad de construcción (Aproximada):</b>	Más de 30 Años en el costado posterior y 15 años hacia el costado oriental. Según información suministrada por el propietario del inmueble.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Secretaría  
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

## 6. DESCRIPCIÓN DEL ESTADO ACTUAL

La fachada de la edificación, en los elementos observables, no presenta externamente daños en su estructura, ver fotografía 1. El interior del inmueble se encuentra en buen estado, toda vez que no se detectaron afectaciones que comprometan la estabilidad de la estructura, como se aprecia en las fotografías 2 y 3. En la fotografía 4, se observa la cubierta y la parte superior del muro del costado posterior del predio, sin daños estructurales apreciables.

En la visita realizada se detectó que el muro culata del costado occidental o posterior del inmueble no cuenta con un sistema adecuado para resistir cargas laterales, sin embargo no se evidencian daños que comprometan su estabilidad ante cargas verticales, como se ve en la fotografía 5.

## 7. REGISTRO FOTOGRAFICO



Foto 1. Fachada de la edificación en las condiciones presentes al momento de la visita.

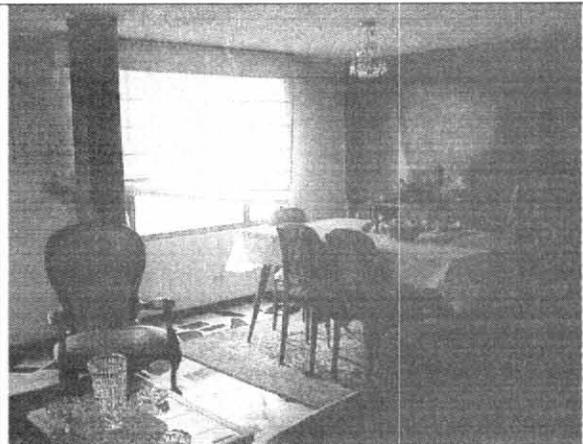


Foto 2. Interior del inmueble, sin daños estructurales que evidencien mal comportamiento estructural.

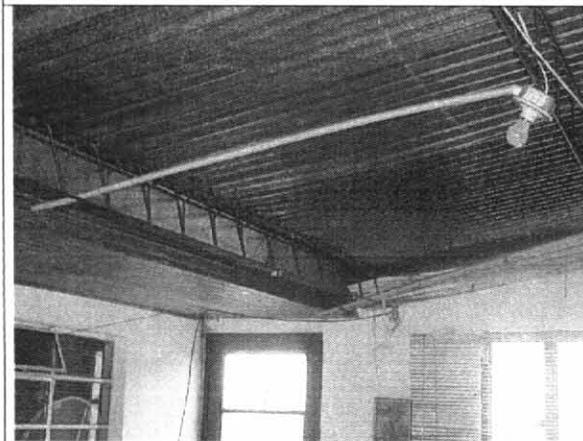


Foto 3. Estructura de cubierta



Foto 4. Cubierta y parte superior del muro del costado posterior del predio.



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.

Secretaría  
GOBIERNO

DIRECCION DE PREVENCION Y ATENCION DE EMERGENCIAS

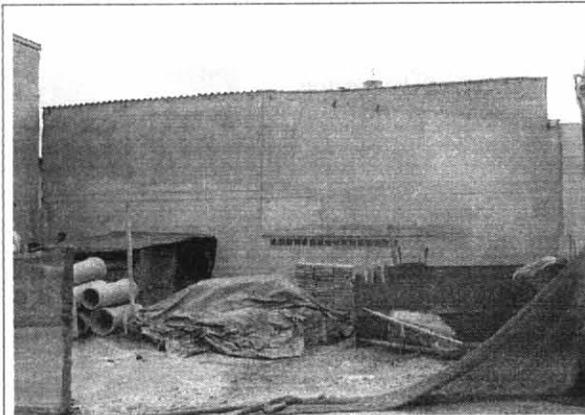


Foto 5. Muro posterior del inmueble; no evidencia daños que comprometa su estabilidad ante cargas verticales.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

De acuerdo con lo anterior se puede establecer que la edificación **NO AMENAZA RUINA** en las condiciones actuales. No se evidenciaron daños que comprometan la estabilidad de la edificación ante cargas verticales, sin embargo, como medida preventiva se hace la siguiente recomendación a los propietarios o responsables del inmueble:

- Realizar la construcción de elementos de confinamiento en el muro del costado occidental o posterior del inmueble, que garanticen un nivel de seguridad adecuado, ya que en la actualidad, por la falta de estos elementos, la estructura no está en capacidad de soportar cargas laterales o las inducidas por un evento sísmico.

**Nota:** La anterior recomendación no pretende hacer una actualización de la edificación a la Norma Sismo Resistente vigente (NSR-98) pues no es el alcance de este concepto.

Elaboró:  <b>RICARDO ANDRES RAMIREZ V.</b> Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-090314 CND	Revisó:  <b>Vo. Bo. CARLOS A. CHAVARRO M.</b> Ingeniero Civil – Especialista en Estructuras MAT. No. 25202-50970 CND
Aprobó:  <b>Vo. Bo. FERNANDO RAMÍREZ CORTES</b> Director	